



Consignatarias y estibadoras insisten en entrar en el consejo del puerto de Bilbao

La Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores del puerto de Bilbao (ACBE) ha solicitado volver a formar parte del consejo de administración de la autoridad portuaria. La asociación “siempre ha estado presente en el consejo hasta que hace unos años se redujo por ley el número de consejeros en las autoridades portuarias”, según declaraciones próximas al organismo. Asimismo, la junta general de la patronal de empresas consignatarias y estibadoras ha aprobado una modificación parcial de sus estatutos «para afianzar el compromiso con sus directivos y el puerto de Bilbao», ha explicado la asociación.

El objetivo primordial del nuevo reglamento ha sido la continuidad de sus directivos para “dotar a sus órganos de gobierno de un modelo de gestión más estable y acorde con la realidad empresarial”, ha señalado la asociación. Los

cambios introducidos, prevén la ampliación del mandato de los directivos de dos a cuatro años, así como la reelección de los presidentes de las asambleas de consignatarios y estibadores en lugar de tener una duración limitada de dos años como establecía el modelo precedente. Esta medida no afectará al nuevo presidente, Carlos Lobato (Servicios Logísticos Portuarios (SLP), que aún seguirá la línea del anterior estatuto.

Por otra parte, hasta la fecha, la representación en las organizaciones patronales, el Consejo de Navegación o en un posible puesto en el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, entre otras, recaía en el presidente. No obstante, el actual régimen indica que esta responsabilidad podrá ser asumida por cualquier otro directivo elegido por sus compañeros de junta.